

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS OPERADORES Y PERSONAS QUE REALIZAN TRÁMITES EN VENTANILLAS, QUE ACORDE A INSTRUCTIVO DGTHSO-042/24 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL DISPONE DE MANERA EXCEPCIONAL: **"TOLERANCIA EN JORNADA LABORAL"**, EL DÍA VIERNES 01 DE NOVIEMBRE A PARTIR DEL MEDIO DÍA, POR LO CUAL LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN VENTANILLA DE LA USO Y VENTANILLA DE RECAUDACIONES SERÁ HASTA LAS **12:30**.

GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN.

LA PAZ, 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

